

Chone, 26 de abril del 2019

Señor

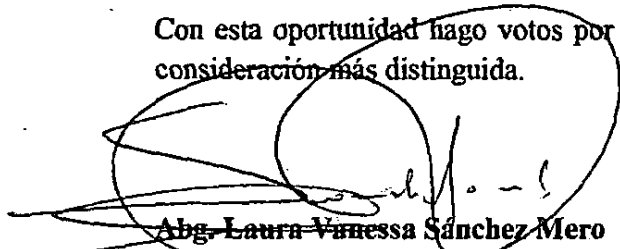
Eduardo Ezaud Gómez Solórzano

Ciudad. -

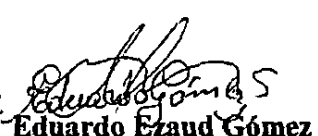
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la compañía de TRANSPORTE DE CARGA MIXTA COMERCIAL TRANSCONVENTO CONLINQUE S.A, lo ha designado a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de 5 años sus funciones se encuentran descritas en los Estatutos Sociales de la compañía; usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como la administración de la misma y tendrá todas las atribuciones establecidas por los Estatutos Sociales de la compañía.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

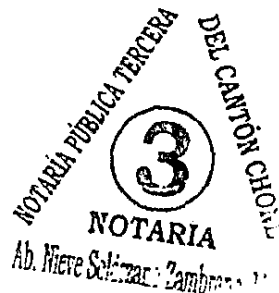

Abg. Laura Vanessa Sánchez Mero
Secretaría Ad-hoc

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MIXTA COMERCIAL TRANSCONVENTO CONLINQUE S.A para el cual he sido elegido. En la ciudad de Chone 26 de abril del 2019.


Eduardo Ezaud Gómez Solórzano

C.I 130274733-0

Nacionalidad: ecuatoriana



18/03/19 09:15
Nº TRAMITE: 41290-0041-19
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 7751057



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Chone



→ **ZON DE INSCRIPCIÓN: EMITO:** Doy cumplimiento a la inscripción del **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MIXTA COMERCIAL "TRANSCONVENTO" CONLINQUE S.A., EN LA PERSONA DE: GOMEZ SOLORZANO EDUARDO EZAUD, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS;** cuya copia de oficio antecede en el registro Respectivo de **Nombramientos** bajo la partida número (36).-Quedando anotada esta diligencia con el número (94) del Repertorio Mercantil. **LO CERTIFICO.**

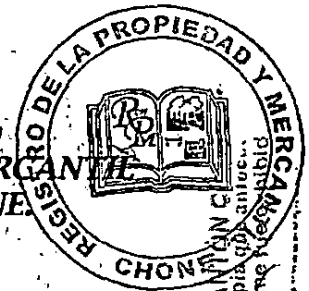
Chone, junio catorce del dos mil diecinueve

Elaborado, Revisado por: Zambrano Alcívar Egda

Ab. Ángel Expón Zambrano Risco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
INTERINO (E) DEL CANTON CHONE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE

Ab. Angel Expón Zambrano Risco
REGISTRADOR (E)



TERCERA DEL CANTON CHONE
FE: Que la presente fotocopia que antecede
identifica y es fiel al original
ne: 28/06/19

NOTARIA
Nieve Solórzano Zambrano. 11



Factura: 003-002-000019292



20191303003C00873

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191303003C00873

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CHONE, a 17 DE JUNIO DEL 2019, (15:31).


NOTARIO(A) NIEVE DOLGORES SOLÓRZANO ZAMBRANO
Ab. Nieve Solórzano Zambrano, Mgs.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CHONE
**NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN CHONE**

